

DR. FERNANDO D. SARAVI

LA ESPERANZA DE ISRAEL



La esperanza de Israel

El pueblo judío y su Mesías

DEDICATORIA

*Al Mesías de Israel,
bendito sea su Nombre.
A la honorable nación judía,
con mis mejores deseos
de Bendición Celestial.
A quienes dedican su vida
a la presentación
del Evangelio a los hebreos.
A todos los que aman
y desean conocer mejor
al pueblo judío.*

ÍNDICE

PREFACIO	9
I La identidad judía	11
II Panorama histórico.	21
Apéndice: sinopsis cronológica.	38
III El judaísmo postexílico	41
Apéndice: los samaritanos	68
IV Hasta la conclusión del Talmud	73
V Hasta el siglo XVIII	89
VI La edad contemporánea.	113
VII Creencias judías	127
VIII La vida religiosa	157
IX El calendario religioso	177
X El sionismo	201
XI El estado de Israel	217
XII Sionismo, Judaísmo y Cristianismo	235
XIII Judeofobia	259
XIV El plan de Dios para los judíos	289
XV La estirpe del Mesías	313
XVI La misión y los títulos del Mesías	329
XVII El tiempo de la venida del Mesías.	357
XVIII Respuesta a objeciones frecuentes	381
REFERENCIAS Y NOTAS	405
BIBLIOGRAFÍA	435
GLOSARIO DE TÉRMINOS JUDÍOS	443

Prefacio

En el día en que escribo este prefacio, se cumplen exactamente cinco siglos de la firma del decreto por el cual los judíos fueron expulsados de España; aquel hecho significó una de las mayores desgracias para un pueblo templado por el sufrimiento. Hace dos semanas, la embajada de Israel en la Argentina fue destruida por una bomba que causó decenas de muertos y más de un centenar de heridos, israelíes y argentinos. La tensión en el Oriente Medio continúa, y el Estado de Israel debe estar preparado para cualquier tipo de ataque, y en todo momento.

¿Qué pueblo es éste, que ha pasado por tantas experiencias difíciles, y debe continuar haciéndolo todavía hoy? ¿Cómo este pequeño rebaño, menor del 0,5 % de la población mundial, ha logrado preservar su identidad a lo largo de los siglos, y ha dado al mundo personalidades sobresalientes en todos los campos de la actividad humana?

La principal razón para tratar acerca del pueblo judío en la presente obra es la de dar a los creyentes la posibilidad de comprender mejor a este grupo humano singular, con el objeto de capacitarlos para establecer un diálogo fructífero. Nunca debe olvidarse que la Buena Noticia de la salvación fue predicada primeramente al judío. No faltará quien argumente que los propios judíos rechazaron obstinadamente a Jesús como su Mesías, y en consecuencia no tienen ya caso los esfuerzos encaminados a su conversión. Empero, tal opinión pasa por alto tres asuntos fundamentales:

Primero, que el Mesías nació bajo la Ley de Moisés, siendo judío según la carne. Judíos fueron también los Apóstoles

La identidad judía

y todos los primeros discípulos, y como resultado de la predicación apostólica, muchos miles de judíos aceptaron a Jesús como el Mesías prometido a Israel.

Segundo, que la Iglesia de Jesucristo en su conjunto tiene una innegable parte de culpa en la actitud de rechazo de los judíos hacia Jesús. Por siglos hubo «cristianos» que despreciaron, oprimieron y persiguieron a los judíos. La Iglesia de hoy tiene la pesada pero irrenunciable responsabilidad de corregir los errores y abusos del pasado, y de apoyar todo esfuerzo encaminado a la proclamación del Evangelio entre los judíos, como lo hace entre los no judíos.

Tercero, que el Apóstol Pablo enseña que el endurecimiento de Israel no durará por siempre, y que en la salvación de los judíos los gentiles tendrán un papel instrumental.

Soy consciente de que no todos los cristianos que nos interesamos por la evangelización de los judíos sustentamos exactamente los mismos puntos de vista en cuanto al futuro de Israel y el cumplimiento de ciertas profecías. Al presentar las alternativas que me parecen más acertadas he fundamentado mi punto de vista, y he mencionado la existencia de otras opiniones.

Deseo agradecer al personal de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Cuyo, por su ayuda para la obtención de material bibliográfico; también al Centro de Información de Israel para América Latina (CIDIPAL), y al doctor Oscar Stern, por el envío de material sobre el estado de Israel. El rabino de la comunidad de Mendoza, Alejandro Bloch, obtuvo para mí el importante artículo de Wacholder sobre movimientos mesiánicos y ciclos sabáticos.

FERNANDO D. SARAVÍ
Iglesia Cristiana Evangélica
Emilio Jofré 32
Mendoza, República Argentina

Mendoza, 31 de marzo de 1992



Cerca del Muro de las Lamentaciones, un religioso judío oculta su rostro de la cámara mientras un compañero cuenta su dinero.

En la presente obra consideraremos como sinónimos descriptivos del mismo pueblo los términos *hebreo*, *israelita* y *judío*.

El término «hebreo» fue aplicado inicialmente a Abraham (Gn. 14:13) y por extensión a sus descendientes por la línea de Isaac, pero la etimología es incierta. Se la ha relacionado con un pueblo nómada llamado Habiru (vagabundos), con el nombre de Eber (Gn. 10:24s), y con la acción de cruzar (*ivri*) el río Éufrates desde Ur de los Caldeos hacia Canaán. La palabra *israelita* deriva de *yisra'el* o Israel, el nombre que Dios le dio a Jacob, el hijo menor de Isaac (Gn. 32:28; 35:9). Etimológicamente significa «el que lucha con Dios». Aunque el término «israelita» designó inicialmente a toda la descendencia de Jacob, luego del cisma político y religioso causado por Roboam (931 a.C.) se denominó Israel al reino del norte e israelitas a sus súbditos. En las Escrituras previas al retorno del exilio babilónico se llama «Israel» ora al reino del norte, ora a toda la nación; este último uso prevaleció, empero, tras el retorno del exilio. No debe confundirse «israelita» con «israelí», término éste que denota un ciudadano del moderno estado de Israel.

En fin, el vocablo *judío* proviene del hebreo *yehudi*, y ha llegado al español a través del griego *ioudaios* y el latín *judaeus*. Inicialmente se aplicaba a los miembros de la tribu de Judá, uno de los doce hijos de Jacob.

Cuando la nación se dividió en dos reinos, se llamó *yehudi* a todo súbdito del reino del sur, independientemente de su tribu de origen. Cuando el reino del Norte (Israel) fue dominado por Asiria, el término comenzó a emplearse —en especial fuera de Judá— con referencia a todos los hebreos; los propios hebreos del reino de Judá preferían, por su parte, denominarse «israelitas».

De todos modos, el término «judío» fue el que finalmente se impuso para denominar a este singular pueblo, aunque sin hacer desaparecer las otras denominaciones. Debe notarse que en la época del Antiguo Testamento, el ser judío

tenía a la vez significado religioso, cultural y político, ya que implicaba la pertenencia a una religión específica, el culto monoteísta a Yahvéh, con una cultura y una organización política estrechamente dependientes de aquélla.

Con el sofocamiento de la rebelión judía del primer siglo de nuestra era, se perdió la dimensión política del término, que continuó denotando a una nación definida histórica, cultural y religiosamente. Sin embargo, a partir del siglo XIX un número creciente de judíos ha abandonado en la práctica su religión, deviniendo agnósticos, cuando no ateos. Tal es la situación de un gran número —tal vez la mayoría— de los judíos en el día de hoy, sin que por ello hayan dejado de ser judíos. Por ello, se deduce que la condición de judío no depende necesariamente de la adhesión a una religión (el judaísmo).

El mito de la raza judía

¿Puede la condición de judío vincularse con la pertenencia a una *raza*? Antes de responder a esta pregunta, es preciso definir qué se entiende por raza.

La definición que da E. Adamson Hoebel es adecuada:

«Una raza es una población humana que está suficientemente entrecruzada (*inbred*) como para presentar una composición genética distintiva, manifestada en una combinación distintiva de rasgos físicos.»¹

De la definición se desprende que el concepto de raza se basa en criterios *biológicos*, tanto en lo referente a los rasgos genéticos como a sus manifestaciones observables. Por ello,

«clasificar a los seres humanos como una raza, sobre una base que no sea puramente biológica, equivale a destruir el significado correcto del término.»²

Sobre la base de lo anterior podemos ahora contestar el

interrogante sobre la presunta raza judía. La respuesta virtualmente unánime de eruditos tanto judíos como no judíos es decididamente negativa: **no hay tal raza judía**. La Biblia testimonia que entre los descendientes de Abraham –considerado el primer judío– y otros grupos hubo considerable entrecruzamiento. Cuando Abraham fue convocado por Dios para sellar el Pacto con la circuncisión, no sólo el patriarca sino también sus sirvientes fueron circuncidados e ingresaron en la comunidad de la Alianza (Gn. 17). Por lo demás, algunos de los más grandes hombres de la descendencia de Abraham desposaron mujeres gentiles, como por ejemplo José y Moisés (Gn. 41:50; Nm. 12:1). En muchos casos, los descendientes de matrimonios mixtos eran con ciertas restricciones admitidos como israelitas, y por lo demás la Ley de Moisés permitía y reglamentaba el matrimonio con cautivas de guerra (Dt. 21:10-13; 23:4-9). Tampoco puede soslayarse la presencia de Rahab y Rut entre las antepasadas de David y Salomón y por tanto en la estirpe regia de Israel.

Las deportaciones asiria y babilonia proveyeron nuevas oportunidades de mestizaje. Si bien tras el retorno del exilio los matrimonios con paganas fueron disueltos (Esd. 10) tal medida no afectaba a las mujeres de origen pagano que hubiesen aceptado la fe de Israel. El mestizaje continuó durante todo el resto de la era precristiana, y con mayor razón dado el intenso celo misionero desplegado por los judíos en todo el imperio romano, que permitió la incorporación a la comunidad judía de numerosos conversos al judaísmo.

En la Edad Media los *jazares* o *cázaros*, un pueblo de origen incierto que en el siglo III se estableció en la ribera norte del Mar Negro, y que en el siglo IX constituyó un floreciente imperio, abrazaron en masa el judaísmo. Al parecer, tras la llegada al imperio cázaro de judíos emigrados desde Bizancio y Babilonia, el emperador o *jacán* se convirtió, seguido luego por sus dignatarios y finalmente por el pueblo todo en 740. El imperio cázaro llegó a extenderse

hasta el mar Caspio al este, hasta el río Dnieper al oeste, y hasta el Volga al norte. Tras la decadencia y la disolución final de este imperio en el siglo XIII, los judíos cázaros emigraron a Europa oriental, estableciéndose mayormente en Hungría, Polonia y Lituania. Es probable que allí se hayan relacionado con judíos ya establecidos y que tras una prolongada convivencia los cázaros hayan contribuido significativamente al patrimonio genético de los *ashkenazim*, que numéricamente constituyen hoy casi el 90% de la población judía mundial.

Aun excluyendo ejemplos extremos como los judíos negros, chinos o indios, es claro que los judíos constituyen hoy un grupo humano que tiene tanta variabilidad de caracteres físicos como la de cualquier otro: los hay rubios y de ojos claros, trigüeños de ojos negros, de narices curvas o respingadas, altos o bajos... En el «Beth Hatefutsoth» o Museo Nahum Goldmann de la Diáspora Judía, que se encuentra en Jerusalén, es posible ver una colección de transparencias de rostros judíos, todos ellos diferentes entre sí. Cada rostro se expone durante pocos segundos, pero hace falta más de un día para verlos todos.

Debe recordarse que la idea de que los hebreos constituyen una raza fue defendida precisamente por *los enemigos de los judíos*, imbuídos de fantasías acerca de la presunta superioridad de la raza blanca europea, que los calumniaron, despreciaron y persiguieron brutalmente. La falsa caracterización de los judíos como raza ganó terreno en el siglo XIX y llegó a su clímax durante el régimen nazi, pero es contradicha por la historia y está hoy completamente desacreditada por los antropólogos:

«Toda discusión acerca de una especial raza “judía” debe ser completamente rechazada como anticientífica. En la actualidad el concepto de judío es ante todo un concepto social y religioso, pudiendo decirse que ciertos caracteres considerados como especialmente dominantes entre los judíos tienen sus raíces en condiciones sociales y no en circunstancias raciales.»³

«Es una suposición común, y una que a veces parece inerradicable aún frente a toda la evidencia contraria, que los judíos de hoy constituyen una raza, una entidad homogénea fácilmente reconocible. De la discusión precedente sobre el origen y la historia temprana de los judíos debe quedar claro que en el curso de su formación como un pueblo y una nación ellos ya habían asimilado una variedad de cepas raciales de gentes que se movían en el área general que ellos ocuparon. Esto había tenido lugar por entrecruzamiento y luego por conversión al judaísmo de un número considerable de comunidades.»⁴

«El pueblo judío, pese a la opinión corriente, no es pues homogéneo desde el punto de vista racial; sus constantes migraciones, sus relaciones –voluntarias o no– con las naciones y grupos humanos más diversos, le han sometido a tal mestizaje que en el llamado pueblo de Israel se encuentran rasgos de todos los demás pueblos... los judíos presentan entre sí una variedad somática tan grande como la que pudiera observarse entre dos o más razas distintas.»⁵

«Igualmente erróneo es hablar de “la raza judía”, porque existe una gran diversidad en el tipo físico de los que practican la religión judía, o cuyos padres o abuelos la han practicado, y porque el estereotipo físico que se considera popularmente judío es, en realidad, común entre todos los pueblos levantinos y del cercano Oriente, que no son judíos ni lo han sido nunca, ni por su religión, ni por otros aspectos de la cultura.

»Los judíos se han mezclado tanto con los tipos físicos variables de los diferentes países en los que han vivido, que no pueden distinguirse como una raza por ningún rasgo físico o fisiológico, ni por ningún grupo de tales rasgos...

»Que las diferencias biológicas no son siempre patentes lo demuestran hechos como el que los nazis encontraron necesario obligar a los “judíos” a ostentar en su ropa la estrella de David para que los buenos “arios” reconocieran siempre a un “judío” al verlo.»⁶

La definición judía

Teniendo en cuenta lo anterior, concluimos que no es posible caracterizar a los judíos por su raza ni, habida cuenta de la existencia de judíos ateos, tampoco por su religión.

Entonces, ¿quién es judío? Aparentemente, la definición dada por la *halajá* o derecho tradicional judío permitiría definir la cuestión:

«Un niño nacido de padres judíos, o un convertido al judaísmo, son considerados judíos, poseyendo tanto la santidad del pueblo judío (Éx. 19:6) como la obligación de observar los mandamientos. El *status* de los niños provenientes de matrimonios mixtos es dado por la Mishná y el Talmud como siguiendo al de la madre “... Tu hijo de una mujer israelita es llamado tu hijo, pero tu hijo de una mujer pagana no es llamado tu hijo” (Kid., 68b).»⁷

Luego, existen dos modos legales de ser judío: haber nacido de madre judía, o convertirse voluntariamente al judaísmo. El primero es un hecho biológico, fuera de la posibilidad de elección del individuo, mientras que el segundo es un acto religioso que involucra la circuncisión, el bautismo (*mikve*), la aceptación de los principios del judaísmo, y la observancia de los mandamientos definidos por los rabinos.

Empero, la definición legal plantea nuevos interrogantes, algunos de los cuales se han tornado críticos desde el establecimiento del moderno estado de Israel y la sanción en 1950 de la Ley del Retorno que garantiza ciudadanía israelí automática a todo judío:

1. Para devenir judío por conversión se exige la práctica de todos los mandamientos, la cual *no es observada por la mayoría de los judíos de nacimiento*, siendo solamente cumplida por los más estrictos de los judíos religiosos. Existe discusión entre las diversas ramas del judaísmo sobre las exigencias hacia los prosélitos. Una decisión legal relajó la exigencia de modo que los convertidos fuera del estado de Israel pudieran obtener ciudadanía automática (*le'om*), sin importar a cuál corriente del judaísmo se hubiesen incorporado.

2. Aunque una persona haya sido educada en la tradición judía, hable hebreo, y hasta haya defendido al estado israelí sirviendo en sus fuerzas armadas, no tiene derecho a la ciudadanía automática si su madre no es judía o no se convierte formalmente. Tal fue el famoso caso de los hijos de Benjamin Shalit, un oficial de la armada israelí casado con una mujer no judía, que causó conmoción entre 1968 y 1970. Aunque era teóricamente posible que la cuestión de la nacionalidad admitiese una definición secular, en las cuestiones de jurisdicción rabínica, como el matrimonio, los hijos de Shalit debían ser considerados *no judíos*.
3. Una persona nacida de madre judía no tiene derecho a la ciudadanía automática si pertenece a otra religión que no sea el judaísmo. Si se trata de un judío agnóstico o ateo, no hay problema; pero si es un judío musulme o cristiano, no es beneficiado por la ley del Retorno. Así, en 1962 se le negó el beneficio de esta ley a Oswald Rufeisen, un judío de nacimiento establecido además en Israel por largo tiempo, que se había convertido al catolicismo y había sido ordenado sacerdote. Recientemente (25 de diciembre de 1989) la suprema corte israelí ha reiterado la negativa de acordar ciudadanía automática a otros judíos mesiánicos (cristianos) pese a que según la *halajá* estas personas continúan siendo judías.⁸ La razón de semejantes actitudes ambiguas es probablemente la influencia política del judaísmo ortodoxo, el cual considera un apóstata a todo judío que abraza el cristianismo.

Todo lo anterior significa que en realidad la definición legal no basta para describir lo que los propios judíos piensan de su identidad. Algunos judíos prefieren lisa y llanamente renunciar a definirse a sí mismos, un punto de vista representado por el líder sionista David Ben-Gurion, quien dijo:

«Hemos sido judíos sin definición durante los últimos 3.000 años, y continuaremos así... Según una definición los judíos son una comunidad religiosa... Hay una definición de que los judíos son una nación... Hay judíos sin ninguna definición. Ellos son simplemente judíos. Yo soy uno de éstos. No necesito definición alguna. Yo soy lo que soy.»⁹

El problema no es únicamente el de lograr una buena definición, sino que el carácter intrínsecamente restrictivo de las definiciones difícilmente puedan reconciliarse con el genio judío. El rabino ortodoxo Eliezer Gervitz explica:

«Meramente definiciones legales no pueden describir cabalmente la totalidad del judaísmo. Para convertirse realmente en parte del pueblo judío debe apreciarse el patrimonio judío, estudiarse las tradiciones judías y participar plenamente de la fe judía. Únicamente aquel que acepta de todo corazón su judaísmo y observa las leyes prescritas puede saber realmente lo que significa ser judío.»¹⁰

La mayoría de los judíos considerarían como uno de ellos a quien se convierte a la fe judía o, siendo hijo de madre judía *comparte explícita o implícitamente una tradición cultural de origen religioso, en el fondo de la cual está la convicción de pertenecer al Pueblo Elegido*. Así, la identidad judía involucra la participación en una rica tradición que, partiendo de las Escrituras del Antiguo Testamento, se prolonga por el Talmud y por siglos de contribuciones intelectuales, devocionales, prácticas y de hechos históricos que han moldeado al pueblo judío desde su origen hasta hoy. Sea que un judío considere las Escrituras del *Tanaj* como recibidas de Dios o como la obra magna del intelecto judío, sea que considere al Talmud como la versión escrita de la Ley dada oralmente por Dios a Moisés, o como el producto de la reflexión de siglos de los sabios hebreos, estas obras y la vida de la comunidad por ellas configurada a lo largo de siglos, constituyen el extraordinario e irrenunciable patrimonio cultural de todo judío.

Así, las luchas, triunfos y fracasos del Pueblo Elegido palpitan, en cierto modo, en cada corazón judío y constituyen un acervo que, de modo inefable pero cierto, determinan una identidad judía. Desde luego, tal como la historia se ha desarrollado –sobre todo en Europa– la cultura judía ha existido, a pesar de algunos intercambios, en contraposición con la cultura cristiana.

Madaule señala que del mismo modo que el abandono de la fe cristiana por parte de la mayoría de los europeos no invalida el hecho de que la cultura occidental ha sido moldeada por la tradición cristiana,

«Los judíos tienen también una tradición que les es propia, pero lo que la caracteriza es precisamente el no ser cristiana. He aquí por qué la conversión al Cristianismo está considerada por los judíos como la negación por excelencia. Sí, los judíos están bien lejos de rechazar los valores que calificamos de cristianos. En el terreno de los valores están sumamente cercanos a nosotros. Pero estos valores no son propiamente cristianos para ellos. O bien, si se trata de judíos agnósticos, ellos son el patrimonio común de la Humanidad; o bien, si ellos son religiosos, son valores judíos, de los que impropriamente se ha apropiado el Cristianismo.»¹¹

Las implicaciones de este sentir serán obvias cuando consideremos la cuestión de la evangelización de los judíos.